

de 1800. Miguel Cayetano Soler. Señor Gobernador del Consejo.

Publicada en él esta Real determinacion ha acordado se circule á todos los Intendentes del Reyno para su cumplimiento en la parte que respectivamente les corresponda; y de quedar V. S. enterado de ella me daré aviso para ponerlo en superior noticia.

*Y la comunico á V. para su noticia, gobierno, que proceda á su cumplimiento en los casos que correspondan.*

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 4 de Julio de 1800.

José Muñiz



Señor J<sup>te</sup> y Ayuntamiento de la Villa de Molina